

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE
ARRENDAMIENTO FLEXIBLE CON MANTENIMIENTO (RENTING), DE LA FLOTA DE
VEHÍCULOS PARA USO DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A.**

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIN LOTES

Nº EXPEDIENTE: CSU/2022/03

1. OBJETO

El objeto del contrato es el suministro en la modalidad de arrendamiento flexible con mantenimiento (renting), de la flota de vehículos para uso del personal de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A., sin compromiso de permanencia ni penalización por devolución anticipada.

2. CONDICIONES DEL RENTING

El servicio de suministro en la modalidad de arrendamiento flexible con mantenimiento (renting), de la flota de vehículos para uso del personal de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A.

La relación de vehículos a ofertar para el suministro de renting objeto del presente pliego, modelos, equipamiento y características de referencia, se adjunta en el Anexo I al presente Pliego.

Se detallan a continuación las condiciones generales que deberá incluir el suministro de renting de vehículos. El licitador podrá ampliar en su oferta dichas condiciones o requerimientos.

Condiciones solicitadas para todos los vehículos:

- Suministro en la modalidad de arrendamiento flexible con mantenimiento (renting).
- Vehículos nuevos o seminuevos (fabricados no antes de 2021 y con un máximo de 40.000 km. a la entrega).
- Plazo máximo de entrega de los vehículos: dos meses desde la firma del contrato.
- Duración máxima del contrato de 36 meses.
- Penalización por retraso en el plazo máximo de entrega: el coste de 1 día del arrendamiento del vehículo por cada día de retraso en la entrega del mismo.
- Seguro con coberturas: todo-riesgo sin franquicia (seguro de responsabilidad civil y daños a terceros que cubran como mínimo 50.000.000 €), accidentes de conductor y acompañantes, ocupantes, defensa y reclamación de daños, robo del vehículo y sus accesorios, rotura de lunas, incendio.
- Servicio de mantenimiento integral: Mantenimiento preventivo (realización del mantenimiento, sustitución de neumáticos y revisiones periódicas oficiales de los vehículos, como cambios de aceite y filtros, bujías, etc., así como preparación y presentación de los vehículos a las ITV's y corrección de los defectos detectados en las mismas) y mantenimiento correctivo (averías) en talleres propios o concertados. Servicio gratuito de unidad móvil de asistencia para mantenimiento y averías. El servicio de mantenimiento cubrirá cualquier gasto de mantenimiento y reparaciones: líquidos, repuestos, mano de obra, lubricantes y otros productos.
- Se realizarán por cuenta del adjudicatario las revisiones periódicas que recomiende la marca en el libro de mantenimiento de cada vehículo, incluso fuera del período de garantía del fabricante.
- Reparación a cargo del adjudicatario del suministro de renting, de averías y siniestros en talleres propios o autorizados por el adjudicatario.
- Es obligatorio el cubre cárter metálico en los todoterrenos.

- Quedan excluidos del servicio de mantenimiento, y por tanto son a cargo de la SOCIEDAD, la limpieza y el combustible para el funcionamiento de los vehículos.
- Cambios de neumáticos en talleres concertados por desgaste de los mismos, por motivos de seguridad, cuando sea necesario atendiendo al estado de los neumáticos y, en todo caso, cada 40.000 Km.
- Además, estará incluido en el suministro:
 - Un juego de neumáticos de invierno para uso según condiciones climatológicas en temporada invernal para los todos los tipos de vehículo menos para el eléctrico.
 - Opción de incorporar las bacas para los todoterrenos y las furgonetas, según necesidad.
 - Opción de incorporar bola de enganche para los todoterrenos y las furgonetas, según necesidad.
- Servicio de asistencia en carretera: el adjudicatario deberá poner a disposición un servicio de grúa, que incluya la recogida y retirada del vehículo, y el transporte de este a cualquiera de los talleres autorizados, así como un medio para que los ocupantes lleguen a su destino.
- Vehículo de sustitución: Incluido vehículo similar (o inferior categoría) por averías o paralización en un plazo máximo de 48 horas. Además, en caso de siniestro total, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de la SOCIEDAD otro vehículo de la misma marca, modelo y características en un plazo no superior a 60 días.
- Servicio de preentrega: el adjudicatario pondrá a disposición de la SOCIEDAD, en un plazo máximo de 48 horas, un vehículo de preentrega, de igual o inferior categoría al contratado, hasta el momento en que se produzca la entrega del vehículo solicitado.
- El adjudicatario será responsable durante la ejecución del contrato, de todos los daños y perjuicios, directos o indirectos, que se puedan ocasionar a cualquier persona o cosa, como consecuencia de actos, omisiones o negligencias del personal a su cargo.
- A la entrega de cada vehículo, el adjudicatario entregará a la SOCIEDAD un Manual de Uso y Mantenimiento, así como toda la documentación correspondiente del mismo. En todo caso, el adjudicatario se hará responsable de las sanciones por la documentación que pudiera faltar y no hubiera sido entregada, a requerimiento de la autoridad de tráfico.

3. FORMA DE REALIZAR LAS OFERTAS.

El licitador presentará oferta técnica por tipos de vehículos, según el listado del Anexo I, con los modelos (marca y versión concreta) ofertados según las características de referencia, incluyendo sus fichas técnicas completas (clasificación energética, potencia, consumo medio, emisiones de CO₂, etc.), con indicación del equipamiento de serie y accesorios incluidos. Los requisitos relacionados en el Anexo I para cada tipo de vehículo tienen carácter de mínimos pudiendo ofertarse vehículos que mejoren las características consignadas (por ejemplo: ofertando un modelo de superior cilindrada).

Se indicará para cada tipo de vehículo referencia a la clasificación de consumo relativo establecida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía – IDAE) en cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 837/2002, de 2 de agosto, por el que se regula la información relativa al consumo de combustible y a las emisiones de CO₂ de los turismos nuevos que se pongan a la venta o se ofrezcan en arrendamiento financiero en territorio español (Real Decreto que transpone la Directiva 1999/94/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre).

En la oferta económica, que se presentará según modelo de oferta incluido en el PCAP, se incluirá el precio total ofertado por el contrato con indicación del IVA correspondiente.

Si se solicitara un vehículo por tiempo inferior a un mes, los precios que se aplicarán serán los proporcionales a los ofertados por el adjudicatario para cada tipo de vehículo.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El suministro de vehículos en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento (renting), objeto del presente pliego, se contratará por un periodo máximo de treinta y seis meses, que empezará a computar desde la formalización del contrato. El resto de los vehículos que se pidan posteriormente, en su caso, tendrán una duración proporcional al tiempo transcurrido desde dicha formalización, siendo la fecha límite de pedido un mes antes de la finalización del contrato.

Antes de dicha entrega, el adjudicatario estará obligado a tener los vehículos en sus instalaciones a disposición de la SOCIEDAD para la revisión previa de los mismos.

ANEXO I: RELACIÓN DE VEHÍCULOS A OFERTAR

Todos los vehículos dispondrán de tecnologías que minimicen los consumos de combustible y las emisiones para las potencias requeridas.

Asimismo, dispondrán del equipamiento y accesorios que se detallan a continuación. En particular, y por no formar parte del equipamiento de serie, se hace hincapié en la necesidad de que los vehículos del tipo en el que se indique en la siguiente relación, vayan equipados con cubre-cárter metálico que los proteja de golpes o impactos en los bajos. El licitador podrá ofertar además otros accesorios opcionales, como GPS u otros, a mayores.

Se ofertarán los siguientes vehículos que cumplirán las siguientes condiciones, características y requisitos de equipamiento mínimo, que podrán ser mejoradas por los licitadores, concretando en su oferta otras condiciones o características, siempre que no contradigan este pliego técnico, ni otras disposiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares:

TIPO 1: TODOTERRENO 1 (TRACCIÓN 4X4)

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA: 177 cv
- MOTOR: 2.755 cc
- TRANSMISIÓN MANUAL 6 Velocidades con reductora
- VEHÍCULOS NUEVOS:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 199 g CO2/km (WLTP)
 - o NORMATIVA DE EMISIONES: EU6.2
 - o MEDIA DE CONSUMO: 7,5 l/100 km (WLTP)
- VEHÍCULOS DE FLOTA:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 190 g CO2/km
 - o NORMATIVA DE EMISIONES: EU6
 - o MEDIA DE CONSUMO: 7,2 l/100 km
- CAPACIDAD DEPÓSITO DE CARBURANTE MÍNIMA: 70 litros.
- TRACCIÓN 4X4 PERMANENTE
- VOLUMEN MALETERO MÍNIMO: 380 L.
- LLANTAS MÍNIMAS DE 17"
- 3 PUERTAS

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- CONTROL DE ESTABILIDAD
- ABS
- CONTROL DE TRACCIÓN ELECTRÓNICO
- FAROS ANTINEBLA
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- ALERTA CINTURONES DELANTEROS
- RUEDA DE REPUESTO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- ELEVACIONES ELÉCTRICAS DELANTEROS
- INDICADOR CAMBIO DE VELOCIDADES
- AIRE ACONDICIONADO

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 2: TODOTERRENO 2 (TRACCIÓN 4X4)

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA: 170 cv
- MOTOR: 1.950 cc
- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 9 MARCHAS
- VEHÍCULOS NUEVOS:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 173 g CO2/km (WLTP)
 - o NORMATIVA DE EMISIONES: EU6.2
 - o MEDIA DE CONSUMO: 7,4 l/100 km (WLTP)
- VEHÍCULOS DE FLOTA:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 155 g CO2/km
 - o NORMATIVA DE EMISIONES: EU6
 - o MEDIA DE CONSUMO: 6,5 l/100 km
- CAPACIDAD DEPÓSITO DE CARBURANTE MÍNIMA: 40 litros.
- TRACCIÓN 4X4 PERMANENTE
- VOLUMEN MALETERO MÍNIMO: 350 L.
- LLANTAS MÍNIMAS DE 17"
- 5 PUERTAS

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- CONTROL DE ESTABILIDAD
- OXL PACK FUNTION
- SISTEMA DE CONTROL DE DESCENSO
- ABS
- CONTROL DE TRACCIÓN ELECTRÓNICO
- FAROS ANTINEBLA
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- ALERTA CINTURONES DELANTEROS
- RUEDA DE REPUESTO TAMAÑO COMPLETO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- ELEVALUNAS ELÉCTRICOS DELANTEROS Y TRASEROS
- AIRE ACONDICIONADO

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 3: TODOTERRENO 3 (TRACCIÓN 4X4)

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA: 150 cv
- MOTOR: 2.390 cc
- TRANSMISIÓN MANUAL 6 Velocidades con reductora
- EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 190 g CO2/km
- NORMATIVA DE EMISIONES: EU6
- MEDIA DE CONSUMO: 7 l/100 km
- CAPACIDAD DEPÓSITO DE CARBURANTE MÍNIMA: 80 litros.
- CONTROL DE TRACCIÓN
- LLANTAS MÍNIMAS DE 17"
- 4 PUERTAS

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- CONTROL DE BALANCEO Y CABECEO
- ABS
- FAROS ANTINEBLA
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- CIERRE CENTRALIZADO
- AIRE ACONDICIONADO

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 4: TURISMO 1

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 90 cv
- MOTOR: 1.400 cc
- PUERTAS: 5
- TRANSMISIÓN MANUAL 6 Velocidades
- VEHÍCULOS DE FLOTA:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 95 g CO2/km
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6
 - o MEDIA DE CONSUMO: 4 l/100 km
- VEHÍCULOS NUEVOS:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 101 g CO2/km (WLTP)
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6.2
 - o MEDIA DE CONSUMO: 3,9 l/100 km (WLTP)
- VOLUMEN MALETERO MÍNIMO: 380 L.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- ENCENDIDO DIURNO AUTOMÁTICO DE LUCES
- CLIMATIZADOR
- ABS y ESP
- FAROS ANTINEBLA
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- ALERTA CINTURONES DELANTEROS
- REGULADOR/LIMITADOR DE VELOCIDAD
- INDICADOR DE BAJA PRESIÓN DE NEUMÁTICOS
- ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE
- RUEDA DE REPUESTO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- CIERRE CENTRALIZADO
- CAJA DE CAMBIOS 6 VELOCIDADES
- SENSORES DE PÁRKING TRASEROS
- ELEVALUNAS ELÉCTRICAS
- INDICADOR CAMBIO DE VELOCIDADES

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 5: TURISMO 2

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 75 cv
- MOTOR: 1.400 cc
- PUERTAS: 5
- VEHÍCULOS DE FLOTA:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 85 g CO2/km
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6
 - o MEDIA DE CONSUMO: 3,5 l/100 km
- VEHÍCULOS NUEVOS:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 104 g CO2/km (WLTP)
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6.2
 - o MEDIA DE CONSUMO: 4 l/100 km (WLTP)
- VOLUMEN MALETERO MÍNIMO: 300 L.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- AIRE ACONDICIONADO
- ABS y ESP
- FAROS ANTINEBLA
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- ALERTA CINTURONES DELANTEROS
- CONTROL DE VELOCIDAD
- INDICADOR DE BAJA PRESIÓN DE NEUMÁTICOS
- ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE
- RUEDA DE REPUESTO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- CIERRE CENTRALIZADO
- ELEVACIONES ELÉCTRICAS
- INDICADOR CAMBIO DE VELOCIDADES

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 6: FURGONETA PEQUEÑA 1

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 75 cv
- MOTOR: 1.400 cc
- PLAZAS: 5
- VEHICULOS DE FLOTA:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 123 g CO2/km
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6
 - o MEDIA DE CONSUMO: 5 l/100 km
- VEHÍCULOS NUEVOS:
 - o EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 123 g CO2/km (WLTP)
 - o NORMA DE EMISIONES: EU6.2
 - o MEDIA DE CONSUMO: 4,2 l/100 km (WLTP)

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- AIRE ACONDICIONADO
- ABS y ESP
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- PUERTA LATERAL DERECHA DESLIZANTE
- BANDEJA CUBREMALETERO

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- ELEVACIONES ELÉCTRICAS

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 7: FURGONETA PEQUEÑA 2

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 75 cv
- MOTOR: 1.400 cc
- PLAZAS: 2
- EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 116 g CO2/km
- NORMA DE EMISIONES: EU6
- MEDIA DE CONSUMO: 5,5 l/100 km
- VOLUMEN DE CARGA: 3 m³

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- AIRE ACONDICIONADO
- ABS y ESP
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR
- RUEDA DE REPUESTO
- PUERTA LATERAL DERECHA DESLIZANTE
- PANEL SEPARADOR DE CARGA CERRADO CON VENTANA

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- ELEVALUNAS ELÉCTRICOS

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 8: FURGONETA MEDIANA

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 95 cv
- MOTOR: 1.560 cc
- PLAZAS: 3
- EMISIONES DE CO2 MÁXIMAS: 144 g CO2/km
- NORMA DE EMISIONES: EU6
- MEDIA DE CONSUMO: 5,5 l/100 km
- VOLUMEN DE CARGA: 5,3 m³
- CAPACIDAD DE DEPÓSITO: 70

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- AIRE ACONDICIONADO
- ABS y ESP
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE
- RUEDA DE REPUESTO
- PUERTA LATERAL DERECHA DESLIZANTE
- SEPARADOR DE CARGA
- REGULADOR DE VELOCIDAD

CONFORT:

- RADIO, USB, BLUETOOTH
- ELEVACIONES ELÉCTRICAS

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS

TIPO 9: TURISMO ELÉCTRICO

COLOR Y TIPO PINTURA: BLANCO, NEGRO O COLOR NEUTRO SIMILAR NO METALIZADO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:

- POTENCIA MÍNIMA: 90 cv
- BATERÍA: 400 VOLTIOS Y 40 kw/h
- PUERTAS: 5
- AUTONOMÍA: 300 km
- CONSUMO MEDIO: 13,3 kwh/100 km
- MALETERO: 0,3 cm³

EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

SEGURIDAD:

- CABLE PARA CARGA NORMAL O RÁPIDA EN POSTE DE RECARGA
- CLIMATIZADOR
- ABS y ESP
- AIRBAG FRONTAL CONDUCTOR Y PASAJERO
- CONTROL DE VELOCIDAD

CONFORT:

- RADIO, BLUETOOTH
- PANTALLA TÁCTIL
- ELEVACIONES ELÉCTRICAS
- CIERRE CENTRALIZADO
- INDICADOR PRESIÓN NEUMÁTICOS
- ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE

OTROS ACCESORIOS OBLIGATORIOS:

- ALFOMBRILLAS